

Acta No 3

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los dieciocho días del mes de enero del dos mil doce cuando son las quince horas con ocho minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y Señoras Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las Señoras Concejales y los Señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordóñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de noviembre del dos mil once. **Tercero.-** Recibir en Comisión General a representantes de la Unidad Técnica de la Mancomunidad de El Collay, para la socialización de los primeros resultados del diagnóstico, así como para la presentación de la iniciativa de mancomunamiento de la que son parte los GADs Municipales, Parroquiales y Actores Comunitarios relacionados con el área protegida en mención de los Cantones Gualaceo, El Pan y Sevilla de Oro, en la perspectiva de promover una articulación con el Cantón Guachapala. **Cuarto.-** Declaratoria de Utilidad Pública de un terreno de propiedad del Señor Manuel Agustín Calderón, ubicado en el sector Chaullayacu, para la construcción de la Planta de Tratamiento del Sistema de Agua Potable de la comunidad. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, señoras Concejales está en consideración el orden del día. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el orden del día. El Señor Alcalde manifiesta que tiene una pequeña inquietud sobre el punto número cuatro en el Artículo cincuenta y siete del COOTAD en el literal I el mismo que se da lectura, manifestando el señor Alcalde que está mal planteado el punto número cuatro por lo cual solicita a la Señora Concejala Claudina Gualpa, si podemos modificar y que este punto se considere en la siguiente sesión porque está mal planteado como está en el orden del día, compañeros Concejales esta declaratoria lo hacen solamente los Alcaldes y tiene que poner en conocimiento del Concejo nada más. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde es de carácter emergente esto. El Señor Alcalde dice esto nos pidió el Banco del Estado que lo hagamos y ya se llegó a un acuerdo con el dueño del terreno, se procedió legalmente y la fórmula es que se declare de utilidad pública, indemnizarle y poder hacer las escrituras, hemos procedido como dice la Ley, en el COOTAD dice que debería ser conocido por el Concejo y he solicitado al Doctor Tapia, para que se haga conocer al Concejo. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, manifiesta al Señor Alcalde que el Artículo cuatrocientos cuarenta y siete si nos faculta si es ocupación inmediata o emergente. El Señor Alcalde dice está mal planteado el punto y se dará mayores detalles en la siguiente sesión el tendrá que explicar porque se declaró de utilidad pública, este terreno es para la Planta de Tratamiento del agua de Chaullayacu, ya está declarado de utilidad pública, ya se hizo las escrituras están registradas y ya se envió al Banco del Estado y lo que tenemos nosotros es que poner en conocimiento del Concejo, se tiene que exponer el porque se declaró de utilidad pública, cuales son los fines. A la moción planteada por la señora Concejala Claudina Gualpa, que se apruebe el orden del día, apoyan los Señores Concejales Paulo Cantos y Esteban Toledo, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del diez de noviembre del dos mil once. El Señor Alcalde pone en consideración el punto número dos del orden del día no se si tienen alguna inquietud sobre el acta. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del diez de noviembre del dos mil once. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Recibir en Comisión General a representantes de la Unidad Técnica de la Mancomunidad de El Collay, para la socialización de los primeros resultados del diagnóstico, así como para la presentación de la iniciativa de mancomunamiento de la que son parte los GADs Municipales, Parroquiales y Actores Comunitarios relacionados con el área protegida en mención de los Cantones Gualaceo, El Pan y Sevilla de Oro, en la perspectiva de promover una articulación con el Cantón Guachapala. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales existe un oficio solicitando que podamos recibir en comisión a uno de los técnicos que está manejando la Cuenca del Collay, está en consideración de ustedes el poder recibir en Comisión General para que puedan exponernos lo que nos han solicitado. El Señor Concejal Paulo Cantos mociona que se reciba en Comisión General a representantes de la Unidad Técnica de la Mancomunidad de El Collay, para la socialización de los primeros resultados del diagnóstico, así como para la presentación de la iniciativa de mancomunamiento de la que son parte los GADs Municipales, Parroquiales y Actores Comunitarios relacionados con el área protegida en mención de los Cantones Gualaceo, El Pan y Sevilla de Oro, en la perspectiva de promover una articulación con el Cantón Guachapala. Los Señores Concejales Claudina Gualpa, y Esteban Toledo, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal, votan a favor de la moción. El Señor Alcalde expresa al señor Marco Tapia, Presidente de la Mancomunidad una cordial bienvenida a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala. El Señor Marco Tapia, Técnico de la Mancomunidad expresa un agradecimiento al Señor Alcalde y Señores Concejales y procede a dar una explicación sobre la integración y funcionamiento de la Mancomunidad del Collay e invita al GAD Guachapala que integre este organismo a través del mecanismo de la adhesión, para lo cual dará a conocer sobre nuevos talleres de participación. **Cuarto.-** Declaratoria de Utilidad Pública de un terreno de propiedad del Señor Manuel Agustín Calderón, ubicado en el sector Chaullayacu, para la construcción de la Planta de Tratamiento del Sistema de Agua Potable de la comunidad. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales en vista que está mal planteado el punto del orden del día mociona que el punto número cuatro Declaratoria de Utilidad Pública de un terreno de propiedad del Señor Manuel Agustín Calderón, ubicado en el sector Chaullayacu, para la construcción de la Planta de Tratamiento del Sistema de Agua Potable de la comunidad se pueda considerar en la siguiente sesión. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde falta el otro apellido del señor porque en el punto está Manuel Agustín Calderón sería importante que se considere el otro apellido. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad



“

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A